CORTE DE APELACIONES DE SANTIAC Sec: Civil Folio: 075

Jdo: 19 Fecha: 27-04-1999

Rol-1875-1888

PROCEDIMIENTO: Ejecutivo Civil.

1313106080

MATERIA: Acción Hipotecaria, según Ley de Bancos.

DEMANDANTE: BANCO DEL ESTADO DE CHILE

RUT .: 97.030.000-7.

DECIMO MOYEMO. OZ 670 CIVI

C 3. MAY 1593

PATROCINANTES Y APODERADOS: Mario Vergara Venegas, SECRETARIA

RUT.: 9.096.028-8 y Sergio Vivanco Araya, RUT 6.784.592-7.

DEMANDADO: ALVAREZ ALVAREZ, CARLOS ENRIQUE

RUT. 5.925.305-0

En lo Principal, demanda en juicio especial hipotecario. Primer Otrosí, acompaña documento. Segundo Otrosí, se tenga presente. Tercer Otrosí, patrocinio y poder.

S. J. L.

JAIME CANALES TAPIA, abogado, en representación del Banco del Estado de Chile, institución financiera del giro de su denominación, ambos con domicilio en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins Nº 1111, Santiago, a US. digo:

Consta del instrumento público de fecha 30 de septiembre de 1995, otorgada ante el Notario de Puente Alto don Eugenio Camus Mesa, que mi representado concedió a don CARLOS ENRIQUE ALVAREZ ALVAREZ, empleado, domiciliado en pasaje Narki Nº 2080, departamento Nº 12, piso 1, Conjunto Habitacional Los Araucanos II, comuna de Maipú y en Alberto Seco Nº 2320, comuna de Quinta Normal, un préstamo por la suma de 340 Unidades Indice Valor Promedio, que el demandado se obligó a pagar en el plazo de 230 meses, a contar del día 1º de noviembre de 1995 por medio de dividendos anticipados, mensuales y